



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales
y a fallecidos en contexto de la Pandemia COVID-19" LEY N° 3473-A"

RESISTENCIA,

06 OCT 2022

DICTAMEN N°

410

Ref.: E28-2022-16528-Ae L.P. N° 84/2022. **Objeto:** Adquisición de 33.000 módulos nutricionales para asistir personas enmarcadas en el Programa de la Unidad Provincial de Seguimiento Nutricional, por período de seis (6) meses a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social – DEC-2022-1766-APP-CHACO.

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que examinado el Expediente de referencia que consta de setenta y un (71) e partes, se aprecia conforme surge de las constancias de e partes 31/33 que se ha dado publicidad al llamado a la presente licitación en diarios locales, en la página web oficial y en el Boletín Oficial.

A e parte 10 obra reporte de SAFYC de factibilidad presupuestaria y Programa al que se imputara el gasto.

A e parte 16 consta intervención de la Subsecretaría de Política Económica y a e parte 17 la Subsecretaría de Hacienda; ambas del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

A e parte 28 consta DEC-2022-1766-APP-CHACO.

A e parte 44 obra Acta de Apertura N°15 de fecha 19/08/2022, en la que se deja constancia de la recepción de nueve (9) sobres y la individualización de cada oferente.

A e partes 47/51 obran solicitudes de mejora de precio cursadas a los oferentes.

A e parte 53/54 obran presentaciones de mejora de precios.

A e parte 55 obra Acta de apertura de mejora de precios de fecha 01/09/22.

A e parte 56 obra cuadro comparativo de ofertas.

A e parte 58 obra Informe de la Comisión de Aval Técnico. Se advierte se incurre en un error material al consignar la fecha del mismo.

A e parte 62, obra Cuadro de Pre adjudicación.

A e parte 65 obra Informe Técnico Nutricional elaborado por la Lic. Dora Mieres (Art. 4° DEC- 1766-2022).

A e parte 66 obra Acta de Preadjudicación N° 93, de fecha 22/09/2022, suscripta por los integrantes de la Comisión de Preadjudicación- en la cual conforme los fundamentos expuestos sugiere, Preadjudicar:

-A la Oferta N° 2 de la firma Herencia S.A.S CUIT 30-71685097-4: Por menor precio: el renglón N° 14, marca Stiko. Por menor precio admisible: el renglón N° 15 (Of. Principal) marca Olam (con mango). Además, por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil Quinientos (\$ 186.500,00).

-A la Oferta N° 4 del Sr. Aldo Kaston, CUIT 20-13990224-7: Por menor precio: el ranglon N° 13, marca Kram Pack. Además, por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil (\$ 5.247.000,00).

-A la Oferta N° 5 de la firma Blanmar S.A.S. CUIT 30-71685989-0: o Por menor precio: el renglón N° 7, marca Glutal 200g. Además, por ajustarse a las necesidades del área solicitante

(según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de (textual) "...Pesos Ciento Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Noventa (\$ 2.442.990,00)". Aquí se advierte se incurre en error material al consignar el monto en letras.

- A la Oferta N° 6 de la firma El Indio S.A. CUIT 30-56199965-8: Por menor precio: los renglones Nros 4 marca Dulcor y 6 marca Monarca. Además, por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y de Especificaciones mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Cinco Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ochocientos (\$ 5.992.800,00).

-A la Oferta N° 8 de la firma Cheek S.A. CUIT 30-70134461-4: Por menor precio: los renglones Nros 2 (Of. Principal) marca Los cuatro, 3 marca Piacere, y 8 marca Solei, 12 marca Changuito. Por menor precio admisible: 5 (Of. Principal) marca Quaker 380g, 9 marca Purísima Kids, y 10 (Of. Principal) marca San Javier. Por opinión técnica: los renglones Nros 1 (Of. Alternativa) marca PyP, y 11 (Of. Alternativa) marca Nestum 500g. Además, por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y de Especificaciones mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Ciento Dieciséis Millones Setecientos Ochenta Mil Cuatrocientos (\$ 116.780.400,00).

El monto total Preadjudicado asciende a la suma de **Pesos Ciento Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa (\$ 130.649.690,00)**.

A e parte 68, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la presente Licitación Pública, en los términos sugeridos en el Acta de Preadjudicación.

A e parte 70 obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no surgen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve, siendo procedente el mismo.

Se advierte que se consigna en forma errónea el monto preadjudicado en letras a Blanmar S.A.S. (Oferta N° 5), tanto en el acta de preadjudicación como en el proyecto de Decreto; lo que deberá subsanarse.

Por lo que, teniendo en cuenta lo señalado ut supra, deberá llevarse a cabo el proceso licitatorio en un todo conforme la normativa que regula el mismo.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4041 - 557 T° XI
M. FEDERAL 786 - F° 703
D.N.I. 80.000.812